

Boletín de Inscripción CERTAMEN "TORREMOLINOS COFRADE"

DATOS PARTICIPANTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

REPRESENTANTE DEL PARTICIPANTE En el caso de grupos:

CARGO: **D.N.I. Participantes/Representante:**

DIRECCIÓN:

CÓDIGO POSTAL: **POBLACIÓN:**

PROVINCIA/PAÍS:

TELÉFONO: **FAX:** **MÓVIL:**

E-MAIL: **WEB:**

PERSONA ENCARGADA DEL STAND:

CARGO:

EVENTOS PROGRAMADOS

Indique la categoría en la que va a participar:

- Certamen de Bandas de Cornetas y Tambores Certamen de Capillas Musicales
 Certamen de Agrupaciones Musicales Certamen de Bandas de Música

DOCUMENTOS A ADJUNTAR

- Fotocopia D.N.I.
- Historial
- Curriculum Vitae

FIRMA DEL PARTICIPANTE

Fdo.:

La persona firmante acepta las bases del concurso.

[Ver dorso]

A CUMPLIMENTAR POR EL ORGANIZADOR

Fecha
Expediente
Firma y Sello

NOTA.- Presente el boletín, junto con los documentos a adjuntar, a la secretaria del Palacio de Congresos o envíe vía fax al 952 379 255 (quedarán invalidados los boletines recibidos por correo postal o correo electrónico).

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados en este formulario de participación serán incluidos a un fichero bajo la responsabilidad de C.G.E. PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE LA COSTA DEL SOL, con la finalidad de participar en el certamen Torremolinos Cofrade. Puede ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante un escrito dirigido a: Calle México 3, 29620 Torremolinos (Málaga).



Boletín de Inscripción

BASES CERTAMEN "TORREMOLINOS COFRADE"

DISPOSICIÓN:

01. El Palacio de Congresos de Torremolinos convoca, con el patrocinio del Ayuntamiento de Torremolinos, el certamen 'Torremolinos Cofrade' en las categorías de:

- **Capillas Musicales** (instrumentales)
- **Agrupaciones Musicales** (instrumentales)
- **Bandas de Cornetas y Tambores**
- **Bandas de Música**

El certamen se registrará por las siguientes bases:

02. El certamen 'Torremolinos Cofrade' en sus diversas categorías tiene por objeto galardonar la interpretación de los participantes que se inscriban y posteriormente participen el día indicado en estas bases.

03. La temática de las obras de los participantes deberá responder necesariamente a: **Categorías de Capillas Musicales** (instrumentales), **Bandas de Cornetas y Tambores**, **Agrupaciones Musicales** (instrumentales) y **Bandas de Música**: composiciones musicales que se interpretan en las procesiones y actos relacionados con la religiosidad popular de España.

El boletín de inscripción irá acompañado de la siguiente documentación:

04. Historial y Currículum Vitae, suficientemente amplio, del participante y fotocopia del DNI del representante de la formación que se inscribe.

05. El boletín de inscripción podrá solicitarse o retirarse en la secretaría del Palacio de Congresos de Torremolinos u obtenerse en la página web www.feriacofrade.es.

06. El boletín de inscripción, junto con la documentación señalada en el apartado 5 de estas bases, se presentará en sobre cerrado bajo el título 'CERTAMEN TORREMOLINOS COFRADE - FERIA COFRADE 2009', indicando la categoría en la que se inscribe, en la secretaría del Palacio de Congresos de Torremolinos, calle México, nº 3 - 2ª planta - código postal 29620 de Torremolinos (Málaga), o bien se mandará vía Fax al 952 379 255.

No se admitirán inscripciones recibidas por correo postal o por correo electrónico.

07. El hecho de participar en el presente certamen presupone los derechos correspondientes por parte de quien lo presenta, quedando eximido el Excmo. Ayuntamiento de Torremolinos, el Palacio de Congresos y la organización de FERIA COFRADE 2009 de toda responsabilidad ante cualquier reclamación que pudiera presentarse por parte de un tercero.

08. En la categoría de **Capillas musicales** quedan excluidas las adaptaciones de marchas procesionales; en esta misma categoría, una misma persona no podrá formar parte de dos conjuntos que participen en el certamen.

09. No se efectuará devolución de ninguno documento entregado por los participantes, cualquiera que sea su formato.

10. El orden de participación de los concursantes se obtendrá mediante sorteo en el Palacio de Congresos de Torremolinos el día 3 de agosto de 2009 a las 12:00 horas del mediodía. Reunido el comité organizador y pudiendo asistir los participantes / representantes, se introducirá, en una urna, una copia de la solicitud de inscripción de cada participante, en sobre cerrado sin identificación exterior alguna, todos ellos de igual tamaño y color. El orden de extracción corresponderá a la posición de actuación en el certamen.

11. En el caso de que el número de solicitudes sea superior al estimado en la categoría, en el mismo sorteo indicado anteriormente, quedarán excluidos todos aquellos inscritos que no participarán en el certamen. De igual modo obtendrán un número de reserva que se hará efectivo en el caso de renuncia o descalificación de algunos de los seleccionados si el comité organizador lo ve pertinente.

12. **Plazo:** El plazo de presentación de inscripciones para la participación al certamen concluirá el día 31 de julio de 2009 a las 12 horas del mediodía.

13. **Desarrollo del certamen:**

El certamen 'TORREMOLINOS COFRADE', en sus diversas categorías tendrá la siguiente estructura, debiéndose presentar los participantes 60 minutos antes del inicio del certamen:

a - Capillas musicales (Instrumentales): Viernes 2 de octubre a las 18:00 horas. Participarán un máximo de tres capillas musicales. Cada conjunto, con un máximo de cinco componentes, interpretará cinco piezas musicales.

b - Bandas de Cornetas y Tambores: Sábado 3 de octubre a las 11:30 horas. Participarán tres formaciones; cada una de ellas interpretará cinco marchas procesionales.

c - Agrupaciones musicales (Instrumentales): Sábado 3 de octubre a las 17:00 horas. Participarán tres formaciones; cada una de ellas interpretará cinco marchas procesionales.

d - Bandas de Música: Domingo 4 de octubre a las 11:30 horas. Participarán tres formaciones; cada una de ellas interpretará cinco marchas procesionales.

14. **Asignación económica a los participantes:**

El certamen 'TORREMOLINOS COFRADE', está dotado con las siguientes cuantías económicas, sujetas a la Legislación Fiscal Vigente, realizándose sobredicha cantidad la retención legal establecida, junto con un diploma indicativo del premio:

a - Categoría de Capillas Musicales (Instrumentales):

Cada una de las tres formaciones participantes obtendrá: 350 euros y Diploma de participación.

b - Categoría de Bandas de Cornetas y Tambores:

Cada una de las tres formaciones participantes obtendrá: 1.100 euros y Diploma de participación.

c - Categoría de Agrupaciones Musicales (Instrumentales):

Cada una de las tres formaciones participantes obtendrá: 1.100 euros y Diploma de participación.

d - Categoría de Bandas de Música:

Cada una de las tres formaciones participantes obtendrá: 1.100 euros y Diploma de participación.

15. El Excmo. Ayuntamiento de Torremolinos el Palacio de Congresos de Torremolinos y la organización de FERIA COFRADE 2009 se reservan el derecho de reproducir las interpretaciones de los participantes con fines promocionales y en cualquier caso nunca comerciales, ateniéndose en todo momento a lo dispuesto por este concepto en la Ley 22/1987 de Propiedad Intelectual.

16. La participación en este certamen supone la plena aceptación de las bases que lo rigen. Los horarios, lugares y bases de participación podrán modificarse por necesidades de la organización.

17. El Excmo. Ayuntamiento de Torremolinos el Palacio de Congresos de Torremolinos y la organización de FERIA COFRADE 2009 quedan eximidos del pago de cualquier gasto, que a los participantes, les ocasione la participación en el certamen.

18. El comité organizador resolverá inapelablemente cuantas incidencias no contempladas en estas bases pudieran surgir durante el plazo de presentación de inscripciones, así como durante el proceso del certamen 'TORREMOLINOS COFRADE'.